

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7032 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 en sustitución en los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 471/12 b, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Jesús Sanz López, en nombre de Inout Tv Worldwide, S.A., con CIF A62440011, se ha dictado en esta misma fecha auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo, y la aprobación de la rendición de cuentas presentadas.

Barcelona, 6 de febrero de 2015.- Secretario en sustitución.

ID: A150007990-1